



**Presidencia Municipal de Miguel Auza, Zac.**

**TESORERÍA MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES**

LICENCIA NÚMERO: 29-0015

VIGENCIA: 31 DE DICIEMBRE 2019

C. SERGIO MORALES VAQUERA  
CALLE CONSTITUCION NO. 36, ZONA CENTRO  
MIGUEL AUZA, ZACATECAS.

FECHA: 17 DE ENERO 2019

En atención a su solicitud presentada en términos de lo dispuesto según los Artículos 61, 62 y demás relativos de la Ley sobre bebidas alcohólicas para el Estado de Zacatecas, de acuerdo al Decreto 534, publicado en el PERIODICO OFICIAL ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS el día 29 de Septiembre del año 2010; este H. Ayuntamiento Municipal ha tenido a bien conceder la REVALIDACIÓN solicitada para que opere durante el presente año con el GIRO DE VINOS Y LICORES, BOTELLA CERRADA

CON DOMICILIO EN: C. CONSTITUCION NO. 36, MIGUEL AUZA, ZAC.

CON HORARIO DE: DE LUNES A SABADO DE 10:00 A 22:00 HRS.  
DOMINGOS DE 10:00 A 20:00 HRS.

Debiendo apegarse a las Disposiciones de la Ley en la Materia y el Decreto Señalado.  
Caso contrario será cancelado este permiso.

ATENTAMENTE  
"SUPRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

EL PRESIDENTE MUNICIPAL



M.C.D. JOSÉ ALFREDO GONZÁLEZ AYUNTAMIENTO  
2018 - 2021  
MIGUEL AUZA, ZAC.

TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO  
L.C. VÍCTOR MANUEL PEÑALES SALAS 2018 - 2021  
MIGUEL AUZA, ZAC.